

Proyectos Federales de Innovación 2022

ANEXO I



ANEXO I ACTA DE PERTINENCIA Y ORDEN DE MÉRITO JURISDICCIONAL



NEUQUÉN, 04 DE AGOSTO DE 2021

En dependencias de la Secretaría de Planificación y Acción para el Desarrollo (COPADE) del Gobierno de la Provincia del Neuquén, sito en el Centro Administrativo Ministerial (CAM), calle Antártida Argentina N° 1245, Edificio 2, Piso 4 de la ciudad de Neuquén provincia del Neuquén, siendo las 10 hs, se reúnen Rocío Costallat en su carácter de Directora Provincial de Ciencia, Tecnología e Innovación; Daniela Torrisi, en carácter de Directora Provincial de Planificación Territorial; María Verónica Güichal en carácter de Directora Provincial de Ciudades Sostenibles; María Magdalena Perini, en carácter de Directora General de Financiamiento Productivo; Soledad Rojo en su carácter de Vinculadora Tecnológica Federal (VITEF); y Gina Fasano, en carácter de Jefa de Departamento de Monitoreo de Proyectos; en el marco del llamado 2022 de la línea PROYECTOS FEDERALES DE INNOVACIÓN 2022 – PFI 2022, aprobada en los términos de la Resolución N° 244/22¹ y 222/22 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, se reúnen a fin de evaluar la elegibilidad, pertinencia y prioridad para la jurisdicción, de los proyectos presentados.

A continuación, se detallan los proyectos presentados para evaluación en orden de priorización de mayor a menor, en la siguiente tabla, dejando constancia que según las bases y condiciones “El Representante Jurisdiccional deberá priorizar todos los proyectos recibidos que se enmarquen en la agenda territorial integradora, superen o no el cupo jurisdiccional”.

Además, se deja constancia que será solicitado al MINCYT que tenga consideración respecto a la posibilidad de financiar el proyecto que queda en el orden 5 denominado “Integración de Energía Renovable a la Convencional, y Huertas Agroecológicas en Zonas Urbanas con Comunidades Vulnerables” dado que resulta estratégico en el marco de la Agenda de CTI provincial y el Plan Quinquenal de Desarrollo Provincial 2019-2023.

¹ Se indica número de resolución de aprobación de la línea de financiamiento por la que presentan el aval, de acuerdo a la información publicada en el sitio web del MINCYT.

Nº	Título	Institución Responsable	Monto de financiamiento en \$ solicitado a MINCyT	CUMPLE CON BASES Y CONDICIONES PFI 2022				Valoración del impacto en territorio (bajo, medio, alto)
				Vector del Plan. Agenda integrada de la jurisdicción PLAN 2030.	Institución de CyT.	Tiene transferencia tecnológica	Rubro bienes de capital excede o no el 50%.	
1	Creación del Centro Neuquino de Robótica.	Ministerio de Niñez, Adolescencia, Juventud y Ciudadanía. Gobierno de la Provincia del Neuquén.	\$ 60.786.204	SI	SI	SI	NO	ALTO
2	BANCO DE GERMOPLASMA NATIVO y PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES PORCINOS MEDIANTE BIODIGESTOR: protección de la biodiversidad, saneamiento ambiental, transferencia de tecnología y trabajo digno para jóvenes en situación social vulnerable.	Centro PyME ADENEU.	\$15.444.874	SI	SI	SI	NO	ALTO
3	Incorporación de tecnología para el Banco de Leche Materna Humana (BLMH) del Hospital de Complejidad VI Cutral-Có - Plaza Huincul e innovación en el abordaje territorial de la Atención Primaria de la Salud.	Ministerio de Salud.	\$ 10.400.000	SI	SI	SI	NO	ALTO
4	Desarrollo y transferencia de tecnología del cultivo de frutilla en Hidroponía en CUTRAL CO – PLAZA HUINCUL para el desarrollo social y económico de la región.	Centro PyME ADENEU.	\$ 13.368.922	SI	SI	SI	NO	MEDIO

5	Integración de Energía Renovable a la Convencional, y Huertas Agroecológicas en Zonas Urbanas con Comunidades Vulnerables	CALF (Cooperativa provincial de servicios públicos y comunitarios)	\$ 10.065.500	SI	SI	NO	NO	MEDIO
6	Aplicación de ensayos mecánicos mediante probetas miniatura para la caracterización de materiales aplicados en la industria energética del gas y petróleo.	CNEA (Comisión Nacional de Energía Atómica)	\$ 12.096.000	SI	SI	NO	NO	BAJO

Cabe aclarar, que el proyecto presentado **“Creación del Laboratorio Provincial de Gemología”** será financiado por otra línea, por eso no se encuentra en el acta entre los proyectos priorizados, ni serán remitidos los anexos II al VII.

Fundamentación de los resultados de la evaluación de todos los proyectos presentados:

Se adjunta anexo; Acta I y Acta II.

Firman las presentes:



Geol. Soledad Rojo

Vinculadora Tecnológica Federal (VITEF)

Anexo – Fundamentación priorización PFI 2022

Orden de priorización	Identificación de proyectos											Criterios provinciales										valoración total	Observaciones	CRITERIOS MINCYT					
	A- Título	B-Beneficiario: Institución responsable	B-Beneficiario: Institución demandante	B-Beneficiario: Institución ejecutante	B-Beneficiario: Institución aportante	C- Destinatarios	D- Monto Mincyt	E- Monto contraparte	F- Monto total de proyecto	G- Plazos de duración (meses)	H-Objetivos Socioeconómicos (OSE)	I-Campos de Aplicación	J- Cumplimiento de Agenda territorial integradora (45 pts)	K- Cumplimiento de ODS (10 pts)	L- Innovación territorial	M- Solución local	N- Destinatarios	R- Transferencia efectiva	O- Es ambientalmente adecuado	P- Vinculación CTI	Q- Razonabilidad del presupuesto	R- Impacto a nivel regional	S- Equidad de género	Puntos	Vector del Plan agenda integradora de la jurisdicción PLAN 2030.	Institución de CyT.	Tiene transferencia tecnológica	Tiene transferencia tecnológica	Valoración del impacto en territorio (bajo, medio, alto)
1	Creación del Centro Neuquino de Robótica	Ministerio de Niñez, Adolescencia, Juventud y Ciudadanía	Ministerio de Niñez, Adolescencia, Juventud y Ciudadanía	Escuela de Robótica de Misiones	Ministerio de Niñez, Adolescencia, Juventud y Ciudadanía	Niñas/os, adolescentes y adultas/os mayores, que se encuentren interesadas/os en una nueva herramienta innovadora y tecnológica, y en desarrollar conocimientos y aptitudes que serán de gran utilidad en su futuro. Las y los facilitadores educativos serán asimismo destinatarios como usuarias/os directos del proyecto, recibirán formación especializada en la temática. Se considera que 43.200 personas son las destinatarias directas del proyecto, dado que serán quienes participen de las actividades de la escuela de robótica. Los destinatarios indirectos son de 172.800 por el impacto que se generará en los entornos familiares de cada una de las personas participantes.	\$ 60.786.204	\$ 23.258.499	\$ 84.044.703	12	9	2.2.1 2.2.2 2.2.3 2.2.4 2.2.6	45	10	5	5	5	5	5	5	5	5	5	100	SI	SI	SI	NO	ALTO
2	Creación del Laboratorio Provincial de Gemología	Dirección Provincial de Minería	Municipalidad de Zapala	Dirección Provincial de Minería	Ministerio de Energía y Recursos Naturales	Los gemólogos/as, profesionales relacionados en la temática, estudiantes de carreras afines, el sector joyero, orfebres, profesionales dedicados al arte e historia en la joyería, artistas. En un futuro próximo, las entidades de tasación y valoración (casas de subastas, aduanas, juzgados, compañías de seguro) que requieran dictámenes, certificaciones o investigaciones, también podrán tener acceso a nuevos servicios que prestará el laboratorio. Los y las usuarias de la tecnología para analizar y certificar las gemas serán las y los profesionales capacitados en la especialización	\$ 30.644.528	\$ 13.163.084	\$ 43.807.612	12	1 y 9	1.5.1 1.5.2 1.5.6	45	10	4	5	5	5	5	5	4	5	5	98	SI	SI	SI	NO	ALTO
3	BANCO DE GERMOPLASMA NATIVO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFUEENTES PORCINOS MEDIANTE BIODIGESTOR: protección de la biodiversidad, saneamiento ambiental, transferencia de tecnología y trabajo digno para jóvenes en situación social vulnerable.	Centro PyME ADENEU	Fundación Familia	Centro PyME ADENEU	1: Centro PyME ADENEU 2: Fundación Familia.	100 Jovenes emprendedores del Centro de Experimentación y capacitación: son 20 con rotación bianual (en 10 años son 100 jóvenes). 290 estudiantes Escuela Nuestra Señora de la Guardia. Otras instituciones educativas. EPEA 2- EPEA 3 (aproximadamente 600 estudiantes). Centros del área de investigación de Universidades (proveer de material para su trabajo de investigación) y otros organismos. Veredas públicas y privadas, ubicados en la ecoregión del monte de llanura y meseta. La población en general de la zona se verá beneficiada por la conservación de la biodiversidad. Las áreas de Ambiente tanto de la órbita provincial como municipal, dispondrán de material adecuado para incentivar el cultivo de nativas como especies sustentables y las empresas de servicio de revegetación y petroleras y mineras dispondrán de material suficiente para reparar los daños ambientales causados por la actividad que realizan. Productores porcinos de la provincia de Neuquén (147 productores). Alumnos de la Escuela secundaria de Neuquén capital Nuestra Señora de la Guardia. Alumnos EPEA 2 Profesionales (Médicos Veterinarios, técnicos, Total: 15.000). Alumnos, docentes y profesionales en general, interesados en promover el uso de tecnologías limpias y mitigación del impacto medio ambiental.	\$ 15.444.874	\$ 5.130.000	\$ 20.574.874	12	5, 8, 9 y 12	1.6.14 2.4.2	40	10	4	3	5	5	5	3	5	4	5	89	SI	SI	SI	NO	ALTO
4	Incorporación de tecnología para el Banco de Leche Materna Humana (BLMH) del Hospital de Complejidad VI Cutral-Co - Plaza Huincul e innovación en el abordaje territorial de la Atención Primaria de la Salud.	Ministerio de Salud	Banco de leche humana - Hospital de Cutral Co	Ministerio de Salud	Ministerio de Salud	Instituciones públicas y privadas que reciben la Leche Humana Pasteurizada destinada a la alimentación de niños internados, siempre bajo prescripción médica nutricional, es decir, los beneficiarios directos son recién nacidos y lactantes de alto riesgo (prematuros extremos, bajo peso: menores de 1500 grs, inmunodeprimidos, post-quirúrgicos, madre con HIV, madre con ingreso UTI, huérfanos, errores metabólicos, trasplantados de órganos, síndrome de mala absorción y todo paciente con prescripción médico-nutricional), y la comunidad que participa de las acciones de los equipos territoriales.	\$ 10.400.000	\$ 2.600.000	\$ 13.000.000	12	7	3.4.6	35	10	4	5	4	5	5	3	4	5	85	SI	SI	SI	NO	ALTO	
5	Desarrollo y transferencia de tecnología del cultivo de fruta en Hidroponía en Cutral Co – PLAZA HUINCUL para el desarrollo social y económico de la región.	Centro PyME ADENEU	Municipalidad de Plaza Huincul	Centro PyME ADENEU	1: Centro PyME ADENEU 2: Municipalidad de Plaza Huincul.	Productores de fruta de la región que puedan incorporar la técnica. Productores de otros cultivos que les permitan la reconversión o diversificación de su producción. Inversores del sector privado. Población laboral de Cutral Co y Plaza Huincul. Población de consumo de Cutral Co y Plaza Huincul.	\$ 13.368.922	\$ 3.933.664	\$ 17.302.586	12	8	4.1.1 4.1.5	35	10	3	3	2	3	3	2	3	2	0	66	SI	SI	SI	NO	MEDIO
6	Integración de Energía Renovable a la Convencional, y Huertas Agroecológicas en Zonas Urbanas con Comunidades Vulnerables	CALF (Cooperativa provincial de servicios públicos y comunitarios)	Consejo Provincial de Educación- CFP Nº 35	CALF	1: CALF 2: Consejo Provincial de Educación.	Alumnos de las escuelas y comunidad de las mismas. Se trata de zonas urbanas con comunidades vulnerables. Otras escuelas y alumnos que participen de los cursos.	\$ 10.065.500	\$ 3.776.000	\$ 13.841.500	12	2 4 5 7 8 11 12	1.1.3 1.2.1 1.4.1 1.5.8 1.5.10 1.5.10 1.6.13 1.6.14 2.2.3 2.11.3 3.3.4 4.1.1 4.1.5, 4.1.6 4.4.1 5.2.4 5.4.4	25	10	1	3	3	2	4	2	2	2	0	54	SI	SI	NO	NO	MEDIO
7	Aplicación de ensayos mecánicos mediante probetas miniatura para la caracterización de materiales aplicados en la industria energética del gas y petróleo	CNEA (Comisión Nacional de Energía Atómica)	CNEA	CNEA	1: Instituto de Nanociencia y Nanotecnología- Patagonia Norte (CNEA- CONICET) 2: Facultad Regional San Nicolás- UTN	Sectores de generación de energía de la Provincia del Neuquén y del Comahue. En particular sectores de energías asociadas a la industria de gas y petróleo, energías renovables y sectores industriales afines. Empresas privadas y estatales de explotación y distribución de gas y petróleo, empresas de servicios petroleros asociados la construcción de papeles y recipientes de presión. Nichos de empresas de base tecnológica asociadas al uso potencial del hidrógeno como vector energético. Laboratorios de ensayos de materiales metálicos y cerámicos. Empresas relacionadas a la capacitación, y certificación de procedimientos de soldadura de aceros de alta resistencia y de las industrias del petróleo y gas. Empresas de servicios de soldadura de estructuras civiles y de metalurgia pesada. Todo sector privado y estatal ligado a la transición de matriz energética y con potenciales desarrollos, usos y aplicaciones de tecnologías de las distintas etapas de cadena de valor de la industria del H2/amoníaco verdes.	\$ 12.096.000	\$ 3.024.000	\$ 15.120.000	12	5 y 6	2.3 2.1.4 2.5 2.5.2 2.7.2	20	8	3	1	2	2	3	3	3	2	5	52	SI	SI	NO	NO	BAJO

Referencias		Puntaje (otorgado de mayor a menor según los siguientes parámetros: Alto, Medianamente Alto, Medio, Medianamente Bajo, Bajo)
Datos generales de identificación de proyectos	A- Título.	No aplica
	B- Organismo Beneficiario (Institución: Responsable/ Demandante/Ejecutante/Aportante)	
	C- Personas Destinatarias.	
	D- Monto solicitado a MINCYT.	
	E- Monto contraparte.	
	F- Monto total de proyecto.	
	G- Plazos de duración.	
	H-Objetivos Socioeconómicos (OSE).	
	I-Campos de Aplicación.	
Criterios provinciales	J- Impacto en el cumplimiento de Agenda territorial integradora.	45 puntos máximo
	K- Impacto de cumplimiento de ODS.	10 puntos máximo
Criterios objetivos Bases y Condiciones	L-Grado de innovación territorial: actividades de innovación ya sea de investigación y desarrollo o modernización tecnológica de procesos, productos o servicios.	5 puntos máximo
	M-Solución local: aporta una solución efectiva a los problemas específicos sociales y/o productivos locales, provinciales o regionales que hayan sido priorizados por las distintas jurisdicciones.	5 puntos máximo
	N- Definición de personas destinatarias.	5 puntos máximo
	Ñ- Transferencia efectiva: prevé entre sus resultados esperados la transferencia efectiva de tales conocimientos a los actores sociales destinatarios finales del proyecto del sector o actividad de que se trate, en el ámbito local, provincial o regional.	5 puntos máximo
	O- Es ambientalmente adecuado.	5 puntos máximo
	P- Vinculación con el sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación.	5 puntos máximo
	Q-Razonabilidad del presupuesto solicitado en función de las tareas a realizar.	5 puntos máximo
	R- Impacto a nivel provincial: Población alcanzada en el territorio.	5 puntos máximo
	S- Equidad de género.	5 puntos máximo



CONVOCATORIA PROYECTOS FEDERALES DE INNOVACION (PFI 2022)

ACTA N° 1 – PROYECTOS PRESENTADOS

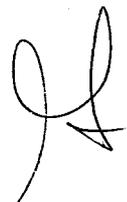
En la ciudad de Neuquén a los 29 días del mes de julio de 2022, siendo las 09.00 hs, en el marco de la Convocatoria Proyectos Federales de Innovación (PFI 2022) impulsada por el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT) dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la República Argentina y la Secretaría de Planificación y Acción para el Desarrollo del Gobierno de la Provincia del Neuquén (COPADEF), se reúnen en carácter de "Representante Jurisdiccional" la Directora Provincial de Ciencia, Tecnología e Innovación Rocío Costallat; la Directora General de Financiamiento Productivo María Magdalena Perini; la Vinculadora Tecnológica Federal (VITEF) Soledad Rojo y la Jefa de Departamento de Monitoreo de Proyectos Gina Fasano, a los fines de precisar cuáles fueron las propuestas ingresadas en dicha convocatoria.

En función de lo establecido en las Bases y Condiciones de la convocatoria (IF-2022-58340426-APN-SSFCTE#MCT), se constata que al momento de cierre de la convocatoria, fueron siete (7) las propuestas presentadas en formato digital, las cuales se enumeran a continuación según el orden de presentación:

Título del proyecto	Entidad Beneficiaria - Demandante
Creación del Laboratorio Provincial de Gemología	Municipalidad de Zapala.
Aplicación de ensayos mecánicos mediante probetas miniatura para la caracterización de materiales aplicados en la industria energética del gas y petróleo.	Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA).
Creación del Centro Neuquino de Robótica	Ministerio de Niñez, Adolescencia, Juventud y Ciudadanía.
BANCO DE GERMOPLASMA NATIVO y PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES PORCINOS MEDIANTE BIODIGESTOR: protección de la biodiversidad, saneamiento ambiental, transferencia de tecnología y trabajo digno para jóvenes en situación social vulnerable.	Fundación Familia
Desarrollo y transferencia de tecnología del cultivo de frutilla en Hidroponía en CUTRAL CO – PLAZA HUINCUL para el desarrollo social y económico de la región.	Municipalidad de Plaza Huincul.
Incorporación de tecnología para el Banco de Leche Materna Humana (BLMH) del Hospital de Complejidad VI Cutral-Có - Plaza Huincul e innovación en el abordaje territorial de la Atención Primaria de la Salud.	Banco de leche humana - Hospital de Cutral Co
Integración de Energía Renovable a la Convencional, y Huertas Agroecológicas en Zonas Urbanas con Comunidades Vulnerables.	Consejo Provincial de Educación- Centro de Formación Profesional N° 35

Siendo las 10:00 hs, no existiendo otro punto para tratar, se da por finalizada la reunión.


ROCIO B. COSTALLAT
Dir. Provincial de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Secretaría de COPADEF


Lic. MAGDALENA PERINI
Directora Financiamiento
Productivo y Científico
Secretaría COPADEF


Gina
Fasano


Soledad
Rojo
VITEF





CONVOCATORIA PROYECTOS FEDERALES DE INNOVACION (PFI 2022)

ACTA N° 2 – PROYECTOS PRIORIZADOS

En la ciudad de Neuquén a los 4 días del mes de agosto de 2022, siendo las 10.00 hs, en el marco de la Convocatoria Proyectos Federales de Innovación (PFI 2022) impulsada por el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT) dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la República Argentina y la Secretaría de Planificación y Acción para el Desarrollo del Gobierno de la Provincia del Neuquén (COPAIDE), se reúnen en su carácter de “Representante Jurisdiccional” la Directora Provincial de Ciencia, Tecnología e Innovación Rocio Costallat; la Directora Provincial de Planificación Territorial Daniela Torrisi; la Directora Provincial de Ciudades Sostenibles María Verónica Güichal, la Directora General de Financiamiento Productivo María Magdalena Perini; la Vinculadora Tecnológica Federal (VITF) Soledad Rojo y la Jefa de Departamento de Monitoreo de Proyectos Gina Fasano, a los fines de evaluar y seguidamente otorgar un orden de priorización de las propuestas presentadas en dicha convocatoria.

Cabe señalar que a través de la convocatoria PFI 2022 se busca seleccionar y dar prioridad a aquellos proyectos que aborden temáticas que sean relevantes para las autoridades provinciales gubernamentales con competencia en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación. Es por ello, que desde la Secretaría del COPAIDE -en su carácter de autoridad provincial de aplicación- se definieron las temáticas provinciales oportunamente publicadas, las cuales se enlazan de manera directa con los lineamientos establecidos en la **Agenda Territorial Integradora de CTI (ATI-CTI) al 2030** definido por el Sr. Gobernador Omar Gutiérrez y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Por ello, considerando que las Bases y Condiciones de la Convocatoria establecen que:

“Las autoridades provinciales en el Área gubernamental de Ciencia y Tecnología, acreditadas ante el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT), realizarán una evaluación y jerarquización de los proyectos de acuerdo a las áreas que cada una considere prioritarias, en el marco de los planes y agendas socioproductivas y ambientales de la jurisdicción”.

- *“8.1.- Una vez producido el cierre de la convocatoria, y recibidos los proyectos, los “Representantes Jurisdiccionales” realizarán la evaluación de elegibilidad y pertinencia de todos los proyectos presentados, otorgando un orden de mérito numérico y de prioridad a todos ellos (a saber: primero, segundo, tercero etc.), en concordancia con las Agendas Territoriales Integradoras (ATI) del PLAN CyT 2030.”.*
- *“Los “Representantes Jurisdiccionales” deberán labrar un acta ANEXO I en la que conste:
La nómina de todos los proyectos presentados a la fecha de cierre siguiendo el orden de priorización. No deben limitarse a los proyectos que cubren el cupo por jurisdicción.
La justificación de la priorización deberá estar realizada proyecto por proyecto, indicando vector socio productivo ambiental e impacto en territorio.
El acta del ANEXO I y la documentación enumerada en punto 7.3, será remitida a la SSFCTI por correo electrónico a convocatoriapfi2022@mincyt.gov.ar, dentro de los DIEZ (10) días posteriores al cierre de la convocatoria.”*
- *“8.2.- Los proyectos priorizados hasta cubrir el cupo de la jurisdicción, compuestos por los formularios requeridos en el Punto 7.3 y la documentación complementaria del punto 9, deberán ser ingresado dentro del plazo de CINCO (5) días por la Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT) actuante en cada proyecto por medio de la plataforma de trámites a distancia TAD”*





- *“10.1. Una vez recibidos los proyectos por el procedimiento establecido en el Punto 8.2., dentro de los QUINCE (15) días posteriores, la SSFCTI confeccionará una nómina de los que encuentren elegibles y no elegibles para la convocatoria, instrumentados por conducto de una Disposición. Una vez formalizada la misma, se comunicará a la UVT administradora, a la Institución Responsable; las Entidades Beneficiarias que hayan firmado el ACTA DE COMPROMISO INTERINSTITUCIONAL, y a las autoridades de ciencia y tecnología que corresponda en cada caso, y se publicará en la página web indicada.”*
- *“Los proyectos considerados elegibles y priorizados por los “Representantes Jurisdiccionales” serán evaluados por expertos reconocidos en su especialidad, designados por la SSFCTI y externos a ella, quienes emitirán, dentro de los QUINCE (15) días, dictamen fundamentado sobre los ítems mencionados a continuación en el Punto 10.2.”*
- *“Una vez cumplidos los pasos 10.1 y 10.2, y dentro del plazo de DIEZ (10) días, el Comité para la Evaluación de los Instrumentos Promocionales de la SSFCTI, en adelante el “Comité Evaluador”, teniendo en cuenta el Acta del “Representante Jurisdiccional”, la “Disposición de Elegibilidad” y el “Formulario de Evaluación del Experto Externo” labrará un acta con aquellos proyectos que se encuentren en condiciones de aconsejar la selección o la no selección de los mismos. Las Actas serán notificadas a las autoridades jurisdiccionales, a los beneficiarios del proyecto, los/las director/a del proyecto y las UVT administradoras, y se publicará en la página web indicada.”*

Fueron analizadas las siete (7) propuestas presentadas -las cuales fueron debidamente detalladas en el “ACTA N° 1 – PROYECTOS PRESENTADOS PFI 2022”-, y se procedió a otorgar puntuaciones a cada uno de los proyectos, en función de los criterios provinciales y los objetivos propuestos en las bases y condiciones de la convocatoria, quedando establecidos en el Anexo- *Fundamentación Priorización PFI 2022*, los resultados finales del proceso de priorización.

Principalmente, que en función de lo definido en las Bases y Condiciones, corresponde al MINCYT proceder a evaluar los proyectos para, a posteriori, definir cuáles finalmente obtienen el financiamiento hasta agotar el cupo que corresponde a la Provincia del Neuquén.

Cabe aclarar, que el proyecto presentado **“Creación del Laboratorio Provincial de Gemología”** será financiado por otra línea, por eso no se envían los anexos II al VII para priorizar.

Siendo las 14.00 hs., no existiendo otro punto para tratar, se da por finalizada la reunión.


Soledad Rojo

Geol. Soledad Rojo

Vinculadora Tecnológica Federal (VITEF)





Provincia del Neuquén
Las Malvinas son Argentinas

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: ANEXO I - ACTA DE PERTINENCIA Y ORDEN DE MERITO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.